

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



**Asistentes**

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente**

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Reunión del día 06 de mayo de 2021

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y cinco minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

**Vocales**

Sra. Carmen López Leal  
 Sr. Vicente Frontera Martínez  
 Sr. Javier Piedra Cabanes  
 Sr. José Suñer Gómez  
 Sra. Miriam Chirivella Martí

**Secretario**

Sr. Juan José Iborra Pons

Asiste el Sr. Xavier Lauder Martínez de la Unidad de Normalización Lingüística a fin de dar soporte técnico en la valoración de las ofertas del procedimiento abierto supersimplificado del servicio de “Almacén logístico, mensajería y destrucción del material promocional”. (Exp. 2/21/UNL)

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 29 de abril de 2021.**

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

**2. Apertura de sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas. Determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados y, en su caso, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.**

**2.1. Procedimiento abierto supersimplificado del servicio de “Almacén logístico, mensajería y destrucción del material promocional”. (Exp. 2/21/UNL) (NSRE) (MCH/PZ)**

Se procede al descifrado y la apertura del sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.



**FIRMADO**

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2021 05 06 ACTA	Identificadores	
Código de verificación 9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D	Otros datos	Página 2 de 51



**Plica núm. uno.-** La presentada por GUARDA RACIONAL DE ARCHIVOS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. dos.-** La presentada por LOGINLE, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. tres.-** La presentada por TURYELECTRO GALICIA, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. cuatro.-** La presentada por VCD LOGISTICA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Seguidamente se procede, tras el análisis de los requisitos previos, a la lectura de las ofertas económicas presentadas.

Valor Estimado (2 años + 1 prórroga): 33.000,00.-€ (IVA NO INCLUIDO)  
 Presupuesto base: 22.000,00.-€ IVA no incluido (Importe anual, IVA no incluido: 11.000,00.-€)  
 Tipo de licitación por precios unitarios máximos:

<u>Concepto</u>	<u>Precio unitario máximo</u>
<b>RECEPCIÓN</b>	
Descarga de cajas. Precio por caja.	0,90 €
Descarga de palés europeos. Precio por palé.	1,30 €
Descarga de palés no europeos. Precio por palé no europeo.	5,00 €
<b>ALMACENAJE</b>	
Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de packs). Precio por hora.	30,00 €
Almacenaje de artículos. Precio mensual por palé.	9,00 €
<b>ENVÍOS</b>	
Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Precio por envío preparado.	3,00 €
Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Precio por artículo adicional.	0,60 €



<b>FIRMADO</b>									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	5,50 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	6,00 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	6,50 €
Envíos de hasta 5 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	7,50 €
Envíos de hasta 5 kg. España (península). Precio por envío.	8,50 €
Envíos de hasta 5 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	15,00 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	6,00 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	7,00 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	8,00 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	9,00 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. España (península). Precio por envío.	9,50 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	17,00 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	7,50 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	8,50 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	9,50 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	10,50 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. España (península). Precio por envío.	12,00 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	24,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	15,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	17,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	19,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	23,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. España (península). Precio por envío.	25,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	44,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg. Precio por envío.	10,50 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	11,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	12,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	17,00 €



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de hasta 5 kg. Precio por envío.	11,50 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	14,00 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	20,00 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	38,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de hasta 5 kg. Precio por envío.	13,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	17,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	25,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	47,00 €
<b>DESTRUCCIÓN</b>	
Destrucción de documentos almacenados. Precio por palé destruido.	110,00 €

**1. EMPRESA**

GUARDA RACIONAL DE ARCHIVOS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, S.L. CIF:B96571245

<u>Concepto</u>	<u>Precio unitario máximo</u>	<u>Precio unitario ofertado</u>
<b>RECEPCIÓN</b>		
Descarga de cajas. Precio por caja.	0,90 €	0,66 €
Descarga de palés europeos. Precio por palé.	1,30 €	1,14 €
Descarga de palés no europeos. Precio por palé no europeo.	5,00 €	5,00 €
<b>ALMACENAJE</b>		
Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de packs). Precio por hora.	30,00 €	24,90 €
Almacenaje de artículos. Precio mensual por palé.	9,00 €	6,15 €
<b>ENVÍOS</b>		



**FIRMADO**

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Precio por envío preparado.	3,00 €	2,75 €
Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Precio por artículo adicional.	0,60 €	0,60 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	5,50 €	4,70 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	6,00 €	5,07 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	6,50 €	5,49 €
Envíos de hasta 5 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	7,50 €	7,30 €
Envíos de hasta 5 kg. España (península). Precio por envío.	8,50 €	8,20 €
Envíos de hasta 5 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	15,00 €	14,50 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	6,00 €	5,07 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	7,00 €	5,26 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	8,00 €	5,93 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	9,00 €	9,00 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. España (península). Precio por envío.	9,50 €	9,50 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	17,00 €	17,00 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	7,50 €	5,79 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	8,50 €	6,00 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	9,50 €	6,52 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	10,50 €	10,50 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. España (península). Precio por envío.	12,00 €	12,00 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	24,00 €	24,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	15,00 €	12,45 €



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	17,00 €	12,87 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	19,00 €	14,75 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	23,00 €	23,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. España (península). Precio por envío.	25,00 €	25,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	44,00 €	44,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg. Precio por envío.	10,50 €	8,13 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	11,00 €	10,65 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	12,00 €	12,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	17,00 €	17,00 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de hasta 5 kg. Precio por envío.	11,50 €	9,07 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	14,00 €	11,87 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	20,00 €	17,08 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	38,00 €	32,91 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de hasta 5 kg. Precio por envío.	13,00 €	10,18 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	17,00 €	13,03 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	25,00 €	18,78 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	47,00 €	35,97 €
DESTRUCCIÓN		



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Dstrucción de documentos almacenados. Precio por palé destruido.	110,00 €	90,00 €
--	----------	---------

-El almacén se encuentra ubicado en la calle Manyans, nº 17 cp 46120, población Alboraiá.

-Declara que la plataforma digital ofertada cumple con los criterios mínimos exigidos en el pliego, y tiene las siguientes características (marcar la /-s que procedan):

- el stock en línea del licitador organiza los artículos almacenados agrupándolos en dos niveles: uno inferior, por artículos, y otro superior, por familias o colecciones de productos
- cada artículo del stock en línea del licitador contiene una imagen como elemento descriptivo añadido
- el sistema de pedidos de envíos de productos almacenados es en línea y permite enviar un número igual o superior de 20 artículos diferentes a un mismo destinatario.
- el histórico en línea de movimientos del stock en línea del licitador permite la búsqueda de los envíos realizados filtrando por destinatario de envío
- el histórico en línea de movimientos del stock en línea del licitador permite la búsqueda de los envíos realizados filtrando por población de envío

-Declara disponer de los siguientes vehículos eléctricos o híbridos:

Nº	Modelo	Matrícula
1		
2		
3		

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será "Oficinas y Despachos", publicat en el Butlletí Oficial de la Provincia de Valencia de data 20/12/2019.

**2. EMPRESA**  
LOGINLE, S.L..

CIF: B97006258

Concepto	Precio unitario máximo	Precio unitario ofertado
RECEPCIÓN€		
Descarga de cajas. Precio por caja.	0,90 €	0,78 €
Descarga de palés europeos. Precio por palé.	1,30 €	1,30 €



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Descarga de palés no europeos. Precio por palé no europeo.	5,00 €	2,60 €
ALMACENAJE		
Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de packs). Precio por hora.	30,00 €	19,50 €
Almacenaje de artículos. Precio mensual por palé.	9,00 €	4,55 €
ENVÍOS		
Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Precio por envío preparado.	3,00 €	2,34 €
Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Precio por artículo adicional.	0,60 €	0,46 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	5,50 €	3,37 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	6,00 €	3,58 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	6,50 €	4,07 €
Envíos de hasta 5 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	7,50 €	5,20 €
Envíos de hasta 5 kg. España (península). Precio por envío.	8,50 €	5,85 €
Envíos de hasta 5 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	15,00 €	9,53 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	6,00 €	3,68 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	7,00 €	4,10 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	8,00 €	4,63 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	9,00 €	5,85 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. España (península). Precio por envío.	9,50 €	6,50 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	17,00 €	13,08 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	7,50 €	5,20 €



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	8,50 €	5,53 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	9,50 €	7,15 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	10,50 €	7,80 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. España (península). Precio por envío.	12,00 €	11,05 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	24,00 €	20,19 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	15,00 €	11,05 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	17,00 €	13,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	19,00 €	16,25 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	23,00 €	19,27 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. España (península). Precio por envío.	25,00 €	21,45 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	44,00 €	41,55 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg. Precio por envío.	10,50 €	7,80 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	11,00 €	9,75 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	12,00 €	10,40 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	17,00 €	13,00 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de hasta 5 kg. Precio por envío.	11,50 €	11,05 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	14,00 €	13,00 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	20,00 €	16,25 €



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	38,00 €	32,50 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de hasta 5 kg. Precio por envío.	13,00 €	13,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	17,00 €	16,25 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	25,00 €	23,40 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	47,00 €	42,25 €
DESTRUCCIÓN		
Destrucción de documentos almacenados. Precio por palé destruido.	110,00 €	104,00 €

-El almacén se encuentra ubicado en la calle PONIENTE, nº 10 cp 46394, población RIBARROJA DEL TURIA

-Declara que la plataforma digital ofertada cumple con los criterios mínimos exigidos en el pliego, y tiene las siguientes características (marcar la /-s que procedan):

- el stock en línea del licitador organiza los artículos almacenados agrupándolos en dos niveles: uno inferior, por artículos, y otro superior, por familias o colecciones de productos
- cada artículo del stock en línea del licitador contiene una imagen como elemento descriptivo añadido
- el sistema de pedidos de envíos de productos almacenados es en línea y permite enviar un número igual o superior de 20 artículos diferentes a un mismo destinatario.
- el histórico en línea de movimientos del stock en línea del licitador permite la búsqueda de los envíos realizados filtrando por destinatario de envío
- el histórico en línea de movimientos del stock en línea del licitador permite la búsqueda de los envíos realizados filtrando por población de envío

-Declara disponer de los siguientes vehículos eléctricos o híbridos:

Nº	Modelo	Matrícula
1	TOYOTA COROLLA	0664LMG
2	LEXUS	3411JLP
3	ASKOLL ES2	C6970BWD



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será PROPIO DE EMPRESA – LOGINLE SL, publicado en el Boletín Oficial DE LA PROVINCIA VALENCIA de fecha 16/02/2017 N° 33

**3. EMPRESA**  
TURYELECTRO GALICIA, S.L.

CIF: B36526275

<u>Concepto</u>	<u>Precio unitario máximo</u>	<u>Precio unitario ofertado</u>
<b>RECEPCIÓN</b>		
Descarga de cajas. Precio por caja.	0,90 €	0,72 €
Descarga de palés europeos. Precio por palé.	1,30 €	1,04 €
Descarga de palés no europeos. Precio por palé no europeo.	5,00 €	4,00 €
<b>ALMACENAJE</b>		
Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de packs). Precio por hora.	30,00 €	24,00 €
Almacenaje de artículos. Precio mensual por palé.	9,00 €	7,20 €
<b>ENVÍOS</b>		
Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Precio por envío preparado.	3,00 €	2,04 €
Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Precio por artículo adicional.	0,60 €	0,48 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	5,50 €	4,67 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	6,00 €	4,67 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	6,50 €	4,75 €
Envíos de hasta 5 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	7,50 €	5,87 €
Envíos de hasta 5 kg. España (península). Precio por envío.	8,50 €	5,87 €
Envíos de hasta 5 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	15,00 €	12,50 €



<b>FIRMADO</b>										
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49		
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24		

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/opercms/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	6,00 €	5,00 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	7,00 €	6,72 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	8,00 €	6,75 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	9,00 €	7,25 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. España (península). Precio por envío.	9,50 €	7,25 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	17,00 €	14,17 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	7,50 €	6,25 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	8,50 €	7,85 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	9,50 €	7,85 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	10,50 €	10,38 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. España (península). Precio por envío.	12,00 €	10,00 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	24,00 €	19,82 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	15,00 €	13,73 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	17,00 €	13,73 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	19,00 €	13,73 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	23,00 €	19,00 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. España (península). Precio por envío.	25,00 €	20,83 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	44,00 €	40,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg. Precio por envío.	10,50 €	9,55 €



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



€Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	11,00 €	10,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	12,00 €	10,91 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	17,00 €	15,45 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de hasta 5 kg. Precio por envío.	11,50 €	10,45 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	14,00 €	12,73 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	20,00 €	18,18 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	38,00 €	34,55 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de hasta 5 kg. Precio por envío.	13,00 €	11,82 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	17,00 €	15,45 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	25,00 €	22,73 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	47,00 €	42,73 €
73		
DESTRUCCIÓN		
Destrucción de documentos almacenados. Precio por palé destruido.	110,00 €	88,00 €

-El almacén se encuentra ubicado en la calle Carrer La Costera, nº 39 cp 46970, población Alaquás

-Declara que la plataforma digital ofertada cumple con los criterios mínimos exigidos en el pliego, y tiene las siguientes características (marcar la /-s que procedan):

- el stock en línea del licitador organiza los artículos almacenados agrupándolos en dos niveles: uno inferior, por artículos, y otro superior, por familias o colecciones de productos
- cada artículo del stock en línea del licitador contiene una imagen como elemento descriptivo añadido
- el sistema de pedidos de envíos de productos almacenados es en línea y permite enviar un número igual o superior de 20 artículos diferentes a un mismo destinatario.



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2021 05 06 ACTA	Identificadores	
Código de verificación 9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D	Otros datos	Página 14 de 51



el histórico en línea de movimientos del stock en línea del licitador permite la búsqueda de los envíos realizados filtrando por destinatario de envío

el histórico en línea de movimientos del stock en línea del licitador permite la búsqueda de los envíos realizados filtrando por población de envío

-Declara disponer de los siguientes vehículos eléctricos o híbridos:

Nº	Modelo	Matrícula
1		
2		
3		

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será CONVENIO COLECTIVO DE LOGÍSTICA DE MADRID., publicado en el Boletín Oficial COMUNIDAD DE MADRID de fecha 22/08/20.

**4. EMPRESA**  
VCD LOGISTICA

CIF:B98055874

<u>Concepto</u>	<u>Precio unitario máximo</u>	<u>Precio unitario ofertado</u>
<b>RECEPCIÓN</b>		
Descarga de cajas. Precio por caja.	0,90 €	0,50 €
Descarga de palés europeos. Precio por palé.	1,30 €	0,80 €
Descarga de palés no europeos. Precio por palé no europeo.	5,00 €	3,00 €
<b>ALMACENAJE</b>		
Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de packs). Precio por hora.	30,00 €	18,00 €
Almacenaje de artículos. Precio mensual por palé.	9,00 €	5,00 €
<b>ENVÍOS</b>		



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/opercms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 15 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Preciό por envío preparado.	3,00 €	2,00 €
Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Precio por artículo adicional.	0,60 €	0,45 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	5,50 €	5,00 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	6,00 €	5,50 €
Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	6,50 €	6,00 €
Envíos de hasta 5 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	7,50 €	7,00 €
Envíos de hasta 5 kg. España (península). Precio por envío.	8,50 €	8,00 €
Envíos de hasta 5 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	15,00 €	14,50 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	6,00 €	5,50 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	7,00 €	6,50 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	8,00 €	7,50 €
0Envíos de 5,001 a 10 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	9,00 €	8,50 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. España (península). Precio por envío.	9,50 €	9,00 €
Envíos de 5,001 a 10 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	17,00 €	16,00 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	7,50 €	6,50 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	8,50 €	8,00 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	9,50 €	9,00 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	10,50 €	10,00 €
0Envíos de 10,001 a 20 kg. España (península). Precio por envío.	12,00 €	11,50 €
Envíos de 10,001 a 20 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	24,00 €	23,50 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.	15,00 €	14,50 €



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 16 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.	17,00 €	16,50 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.	19,00 €	18,50 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.	23,00 €	22,50 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. España (península). Precio por envío.	25,00 €	24,50 €
Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Islas Baleares. Precio por envío.	44,00 €	43,50 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg. Precio por envío.	10,50 €	8,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	11,00 €	10,50 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	12,00 €	11,50 €
Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	17,00 €	16,00 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de hasta 5 kg. Precio por envío.	11,50 €	11,00 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	14,00 €	13,50 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	20,00 €	19,50 €
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	38,00 €	37,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de hasta 5 kg. Precio por envío.	13,00 €	12,50 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	17,00 €	16,50 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	25,00 €	24,00 €
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	47,00 €	46,00 €
DESTRUCCIÓN		



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 17 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Dstrucción de documentos almacenados. Precio por palé destruido.	110,00 €	80,00 €
--	----------	---------

-El almacén se encuentra ubicado en la calle Islas Baleares, nº 36 cp 46988, población Paterna

-Declara que la plataforma digital ofertada cumple con los criterios mínimos exigidos en el pliego, y tiene las siguientes características (marcar la /-s que procedan):

- el stock en línea del licitador organiza los artículos almacenados agrupándolos en dos niveles: uno inferior, por artículos, y otro superior, por familias o colecciones de productos
- cada artículo del stock en línea del licitador contiene una imagen como elemento descriptivo añadido
- el sistema de pedidos de envíos de productos almacenados es en línea y permite enviar un número igual o superior de 20 artículos diferentes a un mismo destinatario.
- el histórico en línea de movimientos del stock en línea del licitador permite la búsqueda de los envíos realizados filtrando por destinatario de envío
- el histórico en línea de movimientos del stock en línea del licitador permite la búsqueda de los envíos realizados filtrando por población de envío

-Declara disponer de los siguientes vehículos eléctricos o híbridos:

Nº	Modelo	Matrícula
1		
2		
3		

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

- Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será transporte de mercancías por carretera, logística y mensajerías, publicado en el Boletín Oficial Nº 233 del 3 del 12 de 2020.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, conforme al artículo 159 de la LCSP:

- Valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

“(…) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2021 05 06 ACTA	Identificadores	
Código de verificación 9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D	Otros datos	Página 18 de 51



<b>1. Precio</b>	<b>Máximo 50 puntos</b>
<b>RECEPCIÓN</b>	<i>A efectos de aplicación de la fórmula descrita en el apartado 9.1.2., se multiplicarán las unidades estimadas anuales por los precios unitarios ofertados por cada licitador.</i>
<i>Descarga de cajas. Precio por caja.</i>	
<i>Descarga de palés europeos. Precio por palé.</i>	
<i>Descarga de palés no europeos. Precio por palé no europeo.</i>	
<b>ALMACENAJE</b>	
<i>Manipulación / Separación / Etiquetado de materiales especiales (telas, frágiles, confección de packs). Precio por hora.</i>	
<i>Almacenaje de artículos. Precio mensual por palé.</i>	
<b>ENVÍOS</b>	
<i>Preparación de pedidos (de 1 a 5 artículos por envío). Precio por envío preparado.</i>	
<i>Preparación de pedidos (de más de 5 artículos). Precio por artículo adicional.</i>	
<i>Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.</i>	
<i>Envíos de hasta 5 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.</i>	
<i>Envíos de hasta 5 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.</i>	
<i>Envíos de hasta 5 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.</i>	
<i>Envíos de hasta 5 kg. España (península). Precio por envío.</i>	
<i>Envíos de hasta 5 kg. Islas Baleares. Precio por envío.</i>	
<i>Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.</i>	
<i>Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.</i>	
<i>Envíos de 5,001 a 10 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.</i>	
<i>Envíos de 5,001 a 10 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.</i>	



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica



## DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

<i>Envíos de 5,001 a 10 kg. España (península). Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 5,001 a 10 kg. Islas Baleares. Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 10,001 a 20 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 10,001 a 20 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 10,001 a 20 kg. España (península). Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 10,001 a 20 kg. Islas Baleares. Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la ciudad de València. Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro del área Metropolitana de València. Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Dentro de la Comunitat Valenciana. Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Madrid y Barcelona. Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 20,001 kg a 50 kg. España (península). Precio por envío.</i>
<i>Envíos de 20,001 kg a 50 kg. Islas Baleares. Precio por envío.</i>
<i>Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de hasta 5 kg. Precio por envío.</i>
<i>Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.</i>
<i>Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.</i>
<i>Envíos urgentes. Dentro de la ciudad de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.</i>
<i>Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de hasta 5 kg. Precio por envío.</i>



SECRETARÍA GENERAL

19

## FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 20 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	
Envíos urgentes. Dentro del área Metropolitana de València de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de hasta 5 kg. Precio por envío.	
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 5,001 a 10 kg. Precio por envío.	
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 10,001 a 20 kg. Precio por envío.	
Envíos urgentes. Dentro de la Comunitat Valenciana de 20,001 a 50 kg. Precio por envío.	
DESTRUCCIÓN	
Destrucción de documentos almacenados. Precio por palé destruido.	
Destrucción de documentos. Precio por palé.	
<b>2. Mejoras al proyecto (objetivas)</b>	<b>Máximo 44 puntos</b>
2.1 Ubicación geográfica de las instalaciones desde donde se prestarán los servicios. La distancia se valorará según los kilómetros por carretera que haya entre la sede de la Unitat de Normalització Lingüística y la dirección del almacén.	Máximo 20 puntos
o A menos de 5 kilómetros de distancia	20 puntos
o Entre 5 y 10 kilómetros de distancia	10 puntos
2.2 Organización del inventario con acceso desde la plataforma web del adjudicatario. Stock en línea para productos referenciados	Máximo 6 puntos
o Artículos organizados por familia o colección de productos (música, tipología de artículo o categoría)	6 puntos
2.3 Descripción de los artículos del inventario con acceso desde la plataforma web del adjudicatario. Stock en línea para productos Referenciados	Máximo 6 puntos
o Inclusión de una imagen en el detalle del artículo almacenado	6 puntos
2.4 Sistema de pedidos en línea con acceso desde la plataforma web del adjudicatario (sin tener en cuenta el sistema de envíos por correo electrónico). Envíos en línea para productos referenciados	Máximo 6 puntos
o Envíos de varios artículos (posibilidad de hasta 20 artículos) a un mismo destinatario	6 puntos
2.5 Sistema de búsqueda del histórico de envíos. Listado de movimientos y envíos de artículos referenciados en la plataforma	Máximo 6 puntos



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 21 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



o Inclusión de un buscador, dentro del histórico de envíos, con opción de búsqueda por destinatario de envío por población de envío (1 de los dos filtros)	3 puntos
o Inclusión de un buscador, dentro del histórico de envíos, con opción de búsqueda por destinatario de envío por población de envío (ambos filtros)	6 puntos
<b>3. Mejoras medioambientales (objetivas)</b>	<b>Máximo 6 puntos</b>
<b>3.1 Uso de vehículos híbridos o eléctricos como medida mediambiental sostenible en el transporte de la paquetería</b>	
o 1 vehículo híbrido o eléctrico para transporte de paquetería	2 punto
o 2 vehículos híbridos o eléctricos para transporte de paquetería	4 puntos
o 3 o más vehículos híbridos o eléctricos para transporte de paquetería	6 puntos

Se establecen como criterios de adjudicación, los siguientes:

**1. Precio (0 a 50 puntos):**

A efectos de aplicación de la fórmula descrita se multiplicarán las unidades estimadas anuales por los precios unitarios ofertados por cada licitador.

Con el criterio del precio ofertado se pretende valorar con mayor puntuación aquellas ofertas que, a la baja, supongan un menor coste para la Corporación. Se valorará la baja sobre el tipo de licitación, de modo que el licitador que oferte la mayor reducción recibirá la máxima puntuación de precio, valorándose el resto de ofertas de manera proporcional teniendo como referencia la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{max} * \left( \frac{Bil}{B_{max}} \right)$$

$P_i$  = Puntuación del licitador  $i$

$P_{max}$  = Puntuación máxima posible en el criterio Precio

$Bil$  = Baja de la oferta del licitador  $i$  en el precio = Precio estimado máximo anual - Precio ofertado por el licitador  $i$

A efectos de aplicación de la fórmula anterior el sustrando del factor  $Bil$  se obtendrá del resultado de multiplicar las unidades estimadas anuales por los precios unitarios ofertados por cada licitador.

$B_{max}$  = Baja máxima de las ofertas presentadas = Precio estimado máximo anual - Precio mínimo ofertado

La fórmula valora la baja sobre el precio máximo establecido, de forma que a mayor decremento y, por tanto, mayor esfuerzo económico del licitador, se valora con mayor puntuación. Al licitador que no mejore a la baja el precio de licitación le corresponderán 0 puntos, por tanto, si no hay baja no se puntúa. Los licitadores que presenten ofertas por arriba del precio de licitación serán rechazados por la Mesa. Ninguno de los precios unitarios podrá estar por arriba del precio unitario de licitación. En ese caso, el licitador que así lo presentase, será rechazado.

**2.1 Propuestas de mejoras en la distancia entre el almacén y la sede de la Unitat de Normalització Lingüística (0 a 20 puntos):** se valora la ubicación geográfica de las instalaciones desde donde se presten los servicios de almacenaje. Se valorará según los kilómetros por que haya en línea recta entre la sede de la Unitat de Normalització Lingüística, situada en la Plaza de Manises, 4 de València, y la dirección donde se ubique el almacén que contenga el material inventariado y almacenado, con el fin de resultar más factible, para el responsable de la Unitat de Normalització Lingüística, poder acceder a él físicamente, dentro del horario



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/operacions/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 22 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



comercial, cuando sea necesario el cotejo visual de nuevos artículos, o ya almacenados, o cuando se requiera por cualquier otro motivo justificado.

-Si el almacén del licitador está situado dentro de un radio inferior a 5 kilómetros desde la sede de la Unitat de Normalització Lingüística, se le adjudicarán **20 puntos** de forma automática.

-Si el almacén del licitador está situado a un radio de distancia de 5 a 10 kilómetros desde la sede de la Unitat de Normalització Lingüística, se le adjudicarán **10 puntos** de forma automática.

Cada licitador obtendrá 20 o 10 puntos en función del kilometraje que se indique, en línea recta, en el Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, desde la sede de la Unitat de Normalització Lingüística hasta la dirección del almacén de licitador. El licitador, cuyo almacén se ubique a una distancia mayor de 10 kilómetros le corresponderán 0 puntos en la valoración de dicho criterio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Distancia desde la sede UNL almacén del licitador	Ecuación condicional	Puntuación
Dil < 5 km.	<b>Dil &lt; 5 km. → Pil = 20</b>	20 puntos
5 km. < Dil ≤ 10 km.	<b>5 km. &lt; Dil ≤ 10 km. → Pil = 1</b>	10 puntos
Dil > 10 km.	<b>Dil &gt; 10 km. → Pil = 0</b>	0 puntos

Pil = Puntuación del licitador i

Dil = Distancia desde la sede de la Unitat de Normalització Lingüística al almacén del licitador i, según la distancia en línea recta referenciada en el Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**2.2 Propuestas de mejoras en la organización del inventario con acceso desde la plataforma web del adjudicatario, en relación al stock en línea para productos referenciados (0 a 6 puntos):** se valora la mejora del inventario de los artículos almacenados en relación a la organización por familias o colecciones de productos en el stock en línea, con el fin de resultar más claro, visual y usable el control del stock almacenado.

- Si el stock en línea del licitador organiza los artículos almacenados agrupándolos en dos niveles: uno inferior, por artículos, y otro superior, por familias o colecciones de productos, como música, tipología de artículo o cualquier otro que defina la Unitat de Normalització Lingüística al adjudicatario antes de la descarga de materiales, se le adjudicarán **6 puntos** de forma automática.

Cada licitador obtendrá 6 puntos en función del stock en línea que disponga en su plataforma web. El licitador que no tenga un stock en línea con la característica descrita le corresponderán 0 puntos en la valoración de dicho criterio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Organización del inventario de Stock en línea del licitador	Ecuación condicional	Puntuación
Norgi ≥ 2	<b>Norgi ≥ 2 → Pil = 6</b>	6 puntos
Norgi = 1	<b>Norgi = 1 → Pil = 0</b>	0 puntos

Pil = Puntuación del licitador i

Norgi = Número de niveles de organización del inventario del stock en línea del licitador i al cual tenga acceso la Unitat de Normalització Lingüística desde la plataforma web (Primer nivel: artículos; segundo nivel: familias).



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 23 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Se otorgará la puntuación automáticamente con la declaración de que la plataforma digital ofertada cumple con los criterios mínimos exigidos en el pliego, concretando, en su caso, el número de niveles de organización que permite el inventario digital de su plataforma web. La comprobación de la disposición de la plataforma web e inventario digital con los requisitos mínimos exigidos en el pliego y la comprobación de las mejoras que hubieran podido ofertar se realizará al inventario digital, gestión de pedidos en línea e histórico de movimientos de la plataforma web del licitador que haya sido propuesto como adjudicatario.

**2.3 Propuestas de mejoras en la descripción de los artículos almacenados en el inventario con acceso desde la plataforma web del adjudicatario, en relación al stock en línea para productos referenciados (0 a 6 puntos):** se valora la mejora del inventario de los artículos almacenados en relación a la inclusión de una imagen en cada artículo como detalle descriptivo añadido en el stock en línea, con el fin de resultar más claro, visual y usable el control del stock almacenado.

- Si cada artículo del stock en línea del licitador contiene una imagen como elemento descriptivo añadido para facilitar la identificación del mismo, a parte del nombre y de una mínima descripción como medidas, formato, material, o cualquier otro que defina la Unitat de Normalització Lingüística al adjudicatario antes de la descarga de de materiales, se le adjudicarán **6 puntos** de forma automática.

Cada licitador obtendrá 6 puntos en función del stock en línea que disponga en su plataforma. El licitador que no tenga un stock en línea sin la característica descrita le corresponderán 0 puntos en la valoración de dicho criterio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Imágenes por artículo como elemento descriptivo dentro del Stock en línea del licitador	Ecuación condicion	Puntuació
$Idai \geq 1$	$Idai \geq 1 \rightarrow Pil = 6$	6 puntos
$Idai = 0$	$Idai = 0 \rightarrow Pil = 0$	0 puntos

*Pil = Puntuación del licitador*

*Idai = Número de imágenes incluidas como elemento descriptivo de cada artículo en el stock en línea del licitador i al cual tenga acceso la Unitat de Normalització Lingüística desde la plataforma web*

Se otorgará la puntuación automáticamente con la declaración de que el la plataforma digital ofertada cumple con los criterios mínimos exigidos en el pliego, concretando, en su caso, el número de imágenes por artículo que permite incluir el inventario digital de su plataforma web. La comprobación de la disposición de la plataforma web e inventario digital con los requisitos mínimos exigidos en el pliego y la comprobación de las mejoras que hubieran podido ofertar se realizará al inventario digital, gestión de pedidos en línea e histórico de movimientos de la plataforma web del licitador que haya sido propuesto como adjudicatario.

**2.4 Propuestas de mejoras en el sistema de pedidos en línea desde la plataforma web del licitador, en relación al número de artículos diferentes posibles en cada pedido (0 a 6 puntos):** se valora la mejora del sistema de pedidos de envíos de productos almacenados en relación al número de artículos diferentes posible a enviar en un único pedido a través del sistema de envíos en línea, más allá del sistema de pedidos vía correo electrónico, con el fin de resultar más eficaces y rápidos los envíos de diferentes artículos en la modalidad autónoma de envíos en línea.

- Si el sistema de envíos en línea por plataforma web del licitador permite el envío de varios artículos diferentes (mínimo 20 referencias de artículos) a un mismo destinatario en un único pedido, se le adjudicarán **6 puntos** de forma automática.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 24 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Cada licitador obtendrá 6 puntos en función del sistema de envíos en línea que disponga en su plataforma. Teniendo en cuenta que el pliego de prescripciones técnicas permite que el pedido de envío se realice por correo electrónico o a través de la plataforma, el citado criterio solo otorgará puntuación en el caso de que el sistema de petición de pedido vía plataforma cumpla con el requisito descrito, más allá de que se puedan realizar dicho número de pedidos vía correo electrónico. El licitador que no tenga un sistema de envíos en línea sin la característica descrita le corresponderán 0 puntos en la valoración de dicho criterio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Artículos diferentes a incluir en un único pedido dentro del sistema de envíos en línea del licitado	Ecuación condicional	Puntuación
Aeppi ≥ 20	<b>Aeppi ≥ 20 → Pil = 6</b>	<b>6 punto</b>
Aeppi < 20	<b>Aeppi &lt; 20 → Pil = 0</b>	<b>0 punto</b>

*Pil = Puntuación del licitador*  
*Aeppi = Número de artículos diferentes a incluir en un único pedido dentro del sistema de envíos en línea del licitador i desde el que la Unitat de Normalizació Lingüística podrá solicitar pedidos de envíos*

Se otorgará la puntuación automáticamente con la declaración de que la plataforma digital ofertada cumple con los criterios mínimos exigidos en el pliego, concretando, en su caso, el número de artículos diferentes que se pueden incluir en un único pedido a través del sistema de pedidos en línea de su plataforma web. La comprobación de la disposición de la plataforma web e inventario digital con los requisitos mínimos exigidos en el pliego y la comprobación de las mejoras que hubieran podido ofertar se realizará al inventario digital, gestión de pedidos en línea e histórico de movimientos de la plataforma web del licitador que haya sido propuesto como adjudicatario.

**2.5 Propuestas de mejoras en el histórico de envíos, visible desde la plataforma web del licitador, en relación a la posibilidad de filtrar la búsqueda de movimientos por destinatario y población (0 a 6 puntos):** se valora la mejora del sistema de búsqueda de envíos realizados, dentro del listado de movimientos visible desde la plataforma web, ponderando positivamente la posibilidad de búsqueda por filtro de destinatario y por filtro de población, con el fin de resultar más eficiente y usable la consulta de movimientos y envíos realizados, así como las pruebas de entrega en casos de ser requerida la recepción de los mismos.

- Si el histórico en línea de movimientos del stock en línea del licitador permite la búsqueda de los envíos realizados filtrando por destinatario de envío o por población de envío, se le adjudicarán **3 puntos** de forma automática.
- Si el histórico en línea de movimientos del stock en línea del licitador permite la búsqueda de los envíos realizados filtrando por destinatario de envío y, también, por población de envío, se le adjudicarán **6 puntos** de forma automática.

Cada licitador obtendrá 3 o 6 puntos en función del sistema búsqueda de envíos realizados en el histórico de movimientos, visible desde la plataforma web del licitador a la que tendrá acceso la Unitat de Normalització Lingüística con sus cuentas de usuario. El licitador que no tenga un sistema de búsqueda de envíos sin la característica descrita le corresponderán 0 puntos en la valoración de dicho criterio, de acuerdo con la siguiente fórmula:



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica



Número de filtros de búsqueda en el histórico de envíos realizados (“destinatario” y “población” serán los primeros a partir de la existencia de los cuales se computará)	Ecuación condicional	Puntuación
$FbHmi \geq 2$	$FbHmi \geq 2 \rightarrow Pil = 6$	6 puntos
$FbHmi = 1$	$FbHmi = 1 \rightarrow Pil = 3$	3 puntos
$FbHmi = 0$	$FbHmi = 0 \rightarrow Pil = 0$	0 puntos

*Pil* = Puntuación del licitador

*FbHmi* = Número de filtros de búsqueda de envíos realizados dentro del histórico de movimientos visible desde la plataforma web del licitador i a la que tendrá acceso la Unitat de Normalització Lingüística (se consideran los filtros de “destinatario” y “población” como los primeros filtros a partir de los cuales se computa el número de filtros).

Se otorgará la puntuación automáticamente con la declaración de que el la plataforma digital ofertada cumple con los criterios mínimos exigidos en el pliego, concretando, en su caso, los filtros disponibles en su histórico de movimientos. La comprobación de la disposición de la plataforma web e inventario digital con los requisitos mínimos exigidos en el pliego y la comprobación de las mejoras que hubieran podido ofertar se realizará al inventario digital, gestión de pedidos en línea e histórico de movimientos de la plataforma web del licitador que haya sido propuesto como adjudicatario.

**3.1 Propuestas medioambientales en relación al uso de vehículos híbridos o eléctricos en el servicio de transporte de mensajería (0 a 6 puntos):** habida cuenta de la distribución de materiales por carretera se valora el uso de vehículos híbridos o eléctricos con carácter preferente en el transporte de la paquetería enviada desde la Unitat de Normalització Lingüística, con el fin de resultar medioambientalmente más sostenible, el servicio de transporte de paquetería.

- Si la flota de vehículos del licitador dispone de un vehículo eléctrico o híbrido, se le adjudicará **2 puntos** de forma automática.

- Si la flota de vehículos del licitador dispone de dos vehículos eléctricos o híbridos, se le adjudicarán **4 puntos** de forma automática.

- Si la flota de vehículos del licitador dispone de tres o más vehículos eléctricos o híbridos, se le adjudicarán **6 puntos** de forma automática.

Cada licitador obtendrá 2, 4 ó 6 puntos en función de la flota de vehículos de transporte con propulsión híbrida o eléctrica. El licitador que no disponga de ningún vehículo híbrido o eléctrico le corresponderán 0 puntos en la valoración de dicho criterio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Flota de vehículos híbridos eléctricos	Ecuación condicional	Puntuación
$Vheil \geq 3$	$Vheil \geq 3 \rightarrow Pil = 6$	6 puntos
$Vheil = 2$	$Vheil = 2 \rightarrow Pil = 4$	4 puntos
$Vheil = 1$	$Vheil = 1 \rightarrow Pil = 2$	2 puntos
$Vheil = 0$	$Vheil = 0 \rightarrow Pil = 0$	0 puntos

*Pil* = Puntuación del licitador

*Vheil* = Número de vehículos híbridos o eléctricos de la flota de vehículos de transporte del licitador i

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 26 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Se valorará la disponibilidad de uso de esta clase de vehículos, de manera que pudieran ser valorados los vehículos híbridos y/o eléctricos que dispongan los licitadores tanto en modalidad de titularidad como en modalidad de renting o leasing. Se otorgará la puntuación automáticamente con la declaración de la empresa sobre el número de vehículos híbridos y/o eléctricos de que dispone para el transporte de paquetería. La comprobación de la concordancia entre el número de vehículos de dicha clase declarados y ofertados, y el número de tales vehículos de que dispone la empresa se realizará al adjudicatario. La acreditación de los vehículos híbridos y/o eléctricos del adjudicatario se realizará presentando documentación que acredite la titularidad, el renting o el leasing de dichos vehículos a nombre de la empresa.

**LOS PARÁMETROS OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS CUALES SE APRECIARÁ, EN SU CASO, QUE LAS PROPOSICIONES NO PUEDEN SER CUMPLIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA INCLUSIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS SERÁN LOS SIGUIENTES:**

Atendiendo al artículo 149 LCSP, la mesa de contratación, identificará las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad. A estos efectos, los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal son los siguientes:

(...)

b) Cuando concurren a la licitación dos o más licitadores, se considerará que una oferta tiene carácter desproporcionado o anormal cuando concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

- La puntuación obtenida por un licitador en los criterios distintos al precio sea superior en 20 unidades porcentuales a la media aritmética de la puntuación obtenida por el conjunto de los licitadores en el criterio subjetivo.

- La oferta económica presentada por un licitador en el criterio precio, sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

En consecuencia, la fórmula de ecuación condicional a aplicar para identificar si una oferta económica presentada es anormalmente baja será la siguiente:

Número de licitadores	Ecuación condicional de anormalidad de propuestas
1 licitador	$PiMej > 45 \wedge PLi < 19.995,00 \text{ €} \rightarrow$ propuesta anormalmente baja
2 ó más licitadores	$PiMej > [ PiMej + 20\% PiMej ] \wedge PLi < [ PLi - 10\% PLi ] \rightarrow$ propuesta anormalmente baja

$PiMej$  = Puntuación del licitador  $i$  en los criterios de valoración distintos al criterio Precio = Sumatorio de las Puntuaciones de mejora del licitador  $i$

$PiMej$  = Media aritmética de la puntuación obtenida por el conjunto de los licitadores en el sumatorio de las puntuaciones de mejora, distintas al precio. Para obtener su resultado se aplicará la siguiente fórmula:

\_\_\_\_\_



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 27 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



$$PiMej = \frac{PiMej\ 1 + PiMej\ 2 + \dots + PiMej\ n}{n}$$

*PiMej 1 = Puntuación del licitador 1 en los criterios de valoración distintos al criterio Precio = Sumatorio de las Puntuaciones de mejora del licitador 1*

*PiMej 2 = Puntuación del licitador 2 en los criterios de valoración distintos al criterio Precio = Sumatorio de las Puntuaciones de mejora del licitador 2*

*PiMej n = Puntuación del licitador n en los criterios de valoración distintos al criterio Precio = Sumatorio de las Puntuaciones de mejora del licitador n*

*n = número de ofertas presentadas a la licitación que cumplen con los requisitos*

*PLi = Precio de licitación ofertado por el licitador i*

*PLi = Media aritmética de media aritmética de las ofertas de Precio presentadas por el conjunto de los licitadores. Para obtener su resultado se aplicará la siguiente fórmula:*

$$PLi = \frac{PLi\ 1 + PLi\ 2 + \dots + PLi\ n}{n}$$

*PLi 1 = oferta de Precio presentada por el licitador 1*

*PLi 2 = oferta de Precio presentada por el licitador 2*

*PLi n = oferta de Precio presentada por el licitador n*

*n = número de ofertas presentadas a la licitación que cumplen con los requisitos*

*Si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por el licitador y los informes mencionados en el apartado cuatro, estimase que la información recabada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, la excluirá de la clasificación y acordará la adjudicación a favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.*

*En estos supuestos se estará a lo previsto en el art. 149.3 LCSP. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se aplicará a las empresas de un mismo grupo que concurran separadamente a la licitación ya sea de forma individual o formando parte de una unión temporal.*

*(...)"*



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

## DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

	CRITERIOS MATEMÁTICOS (100 P)								
	PRECIO (50 P)	B. PROPUESTA DE MEJORA (44 P)						C. PROPUESTAS MEDIOAMBIENTALES (6 P)	TOTAL PUNTOS (A+B+C)
		B.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA (20 P)	B.2. ORGANIZACIÓN INVENTARIO (6 P)	B.3. DESCRIPCIÓN ARTÍCULOS (6 P)	B.4. SISTEMA PEDIDOS(6 P)	B.5. HISTÓRICO ENVÍOS (6 P)	PUNTOS B		
PUNTOS A	PUNTOS B.1	PUNTOS B.2	PUNTOS B.3	PUNTOS B.4	PUNTOS B.5				
1. GUARDA RACIONAL DE ARCHIVOS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, S.L.	30,10	20,00	6,00	6,00	6,00	6,00	44,00	0,00	74,10
2. LOGINLE, S.L.	50,00	0,00	6,00	6,00	6,00	6,00	24,00	6,00	80,00
3. TURYELECTRO GALICIA, S.L.	31,84	10,00	6,00	6,00	6,00	6,00	34,00	0,00	65,84
4. VCD LOGISTICA	36,51	10,00	6,00	0,00	6,00	6,00	28,00	0,00	64,51

GUARDA RACIONAL DE ARCHIVOS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS SL	74,10 puntos
LOGINLE SL	80,00 puntos
TURYELECTRO GALICIA, S.L	65,84 puntos
VCD LOGISTICA	64,51 puntos

2. Clasificar por orden decreciente de importancia las ofertas:

LOGINLE SL  
GUARDA RACIONAL DE ARCHIVOS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS SL  
TURYELECTRO GALICIA, S.L  
VCD LOGISTICA

3. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de LOGINLE, S.L., por los precios unitarios y las mejoras que constan en su proposición, al tratarse de la oferta que obtiene una mayor puntuación (80,00).

4. Condicionar los acuerdos contenidos en los apartados 2º y 3º anteriores a la constatación por la Unidad de Normalización Lingüística del cumplimiento por el inventario digital ofertado, accesible a través de la plataforma web del contratista, de las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas y del cumplimiento de las mejoras ofertadas relativas al mismo.

Se constata por la Mesa que las ofertas valoradas no incurren inicialmente en valores anormales o desproporcionados y, a la vista de lo expuesto, procede a la comprobación de la inscripción de la empresa mejor valorada y propuesta en la adjudicación, LOGINLE, S.L., en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y conforme a la información que figura en él inscrita constata la acreditación de

SECRETARÍA GENERAL

28

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	19-may-2021 14:20:24

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 29 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



la válida constitución de la sociedad y la conformidad de su objeto social con el objeto del contrato y la no existencia de prohibición de contratar.

Seguidamente se procede a la obtención telemática de certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social, sin que puedan obtenerse debido a incidencias informáticas; comprobación de identidad del firmante, que tampoco puede obtenerse por las mismas incidencias, y comprobación de oficio de no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Valencia, que resultó de carácter positivo; y, por unanimidad de sus miembros, y, de conformidad con el artículo 159. 4.4º de la LCSP y con la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda requerir la documentación que no figura en ROLECE de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 13.2 y 13.3 así como aportar, -de conformidad con lo que dispone el art. 13.2 c): c1) con relación al IAE; c2) con relación a la cuota de reserva de puestos de trabajo así como Plan de Igualdad; 13.3 c) documentación acreditativa de que dispone del inventario digital accesible a través de la plataforma web del contratista con las características exigidas en el pliego de prescripciones técnicas y, en su caso, cumplimiento de las mejoras ofertadas relativas al mismo, de conformidad con la oferta presentada; 13.3d) documentación que acredite la titularidad, el renting o el leasing de dichos vehículos a nombre de la empresa y toda aquella documentación que no ha podido consultarse por las incidencias informáticas señaladas, en el caso de que ante de hacer el requerimiento no pueda consultarse por el Servicio de Contratación y Suministros.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4º de la LCSP acuerda conceder al licitador un plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para su aportación en el registro telemático de la Diputación de Valencia

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesAContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

**2.2. Procedimiento abierto simplificado para la contratación de “Suministro, instalación, puesta en marcha, operación y desmontaje de los equipos de sonido e iluminación necesarios para la celebración de los conciertos del FESTIVAL ETNOMUSIC que se realizarán durante los años 2021 y 2022 en l’ETNO. Museu Valencià d’Etnologia (Centro Museístico La Beneficencia)”.** (Exp. 554/20/SGC) (NSRE) (FS/PS).

Se procede al descifrado y la apertura del sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

**Plica núm. uno.-** La presentada por JORGE MUÑOZ MORAGUES. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. dos.-** La presentada por TM2 AUDIOVISUALS S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se constata lo siguiente:

- Anexo III-A: No está firmado digitalmente en formato PAdES
- Anexo III-C: No está firmado digitalmente en formato PAdES



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 30 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



acordando la Mesa proceder al requerimiento de subsanación, caso que del resultado de la valoración de las ofertas la mercantil resultara propuesta como adjudicataria.

**Plica núm. tres.-** La presentada por GAMMA SOUND, S.L.U. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. cuatro.-** La presentada por INGENIERÍA Y ACÚSTICA PARA EL ESPECTÁCULO, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. cinco.-** La presentada por SAGARMANTA S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. seis.-** La presentada por ÓRDAGO PRODUCCIONES, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. siete.-** La presentada por FLUGE LEVANTE S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se constata lo siguiente:

- Anexo III-A: No está firmado digitalmente en formato PAdES
- Anexo III-C: No está firmado digitalmente en formato PAdES
- La oferta económica no está firmada digitalmente en formato PAdES

acordando la Mesa proceder al requerimiento de subsanación, caso que del resultado de la valoración de las ofertas la mercantil resultara propuesta como adjudicataria.

**Plica núm. ocho.-** La presentada por AUDIO-NET ALQUILER PROFESIONAL S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. nueve.-** La presentada por SOUND & SYSTEMS AUDIOVISUALES, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. diez.-** La presentada por ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. once.-** La presentada por PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 31 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. doce.-** La presentada por PRODUCCIONS METRONOM SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Seguidamente se procede, tras el análisis de los requisitos previos, a la lectura de las ofertas económicas presentadas.

**PRESUPUESTO DE CONTRATA (duración inicial de dos años):55.482,76 € (27.741,38 €/año)**

**1 JORGE MUÑOZ MORAGUES  
CIF:20024375T**

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIORES	1390*22	291,9	1681,9
CONCIERTOS INTERIORES	590*8	123,9	713,9
<b>TOTAL</b>	<b>*</b> 1980	<b>415,80</b>	<b>2395,8</b>

\* La fórmula precio se calcula sobre este total.

**2. TM2 AUDIOVISUALS S.L.  
CIF:B98817257**

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIORES	1.140	239,40	1379,10



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica



CONCIERTOS INTERIORES			
	730	153,30	883,30
TOTAL	*		
	1870	392,70	2.292,7

\* La fórmula precio se calcula sobre este total.

### 3 GAMMA SOUND, S.L.U.

CIF: B12711842

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIORES	650	136,50	786,50
CONCIERTOS INTERIORES	1150	241,50	1.391,50
TOTAL	*		
	1.800	378	2178

\* La fórmula precio se calcula sobre este total.

### 4. INGENIERÍA Y ACÚSTICA PARA EL ESPECTÁCULO, S.L.

CIF: B73914327

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIORES	1655,43	347,64	2.003,07
CONCIERTOS INTERIORES	744,10	156,26	900,36
TOTAL	*		
	2.399,53	503,90	2.903,43



32

## FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24



\* La fórmula precio se calcula sobre este total.

**5. SAGARMANTA S.L.**  
**CIF: B96457403**

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIORES	1734,11	364,16	2098,27
CONCIERTOS INTERIORES	779,47	163,68	943,15
TOTAL	*		
	44.386,18	9.321,10	53.707,28

\* La fórmula precio se calcula sobre este total.

**6. ÓRDAGO PRODUCCIONES, S.L.**  
**CIF: B98759335**

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIORES	1585	332,85	1917,85
CONCIERTOS INTERIORES	720	151,20	871,20
TOTAL	*		
	2305	484,05	2789,05

\* La fórmula precio se calcula sobre este total.

**7. FLUGE LEVANTE S.L.**  
**CIF: B98646680**


33

## FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24



	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIORES	1699,62	356,92	2056,54
CONCIERTOS INTERIORES	794,28	166,79	961,07
<b>TOTAL</b>	<b>43745,88</b>	<b>9186,63</b>	<b>52935,51</b>

\* La fórmula precio se calcula sobre este total

### 8. AUDIO-NET ALQUILER PROFESIONAL S.L. CIF:B97555783

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIORES	1095	229,95	1324,95
CONCIERTOS INTERIORES	525	110,25	635,25
<b>TOTAL</b>	<b>*</b> 1620	<b>340,20</b>	<b>1.960,20</b>

\* La fórmula precio se calcula sobre este total.

### 9. SOUND & SYSTEMS AUDIOVISUALES, S.L CIF:B98125669

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIORES	800	168	968
CONCIERTOS INTERIORES			



34

## FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24



	1300	273	1573
TOTAL	*		
	2.100	441	2541

\* La fórmula precio se calcula sobre este total.

**10. ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.**  
**CIF: B96897236**

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIO	890	186,90	1076,90
CONCIERTOS INTERIO	490	102,90	592,90
TOTAL	*		
	1380	289,80	1669,80

\* La fórmula precio se calcula sobre este total.

**11. PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS SL**  
**CIF: B97880454**

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIO	1516,26	318,42	1834,68
CONCIERTOS INTERIO	681,55	143,13	824,68
TOTAL	*		
	2197,81	461,55	2659,36



<b>FIRMADO</b>									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 36 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



\* La fórmula precio se calcula sobre este total.

**12. PRODUCCIONS METRONOM SL**  
**CIF: B12935979**

	PRECIO OFERTADO UNITARIO	IVA	TOTAL
CONCIERTOS EXTERIORES	25652,88	5387,10	31039,98
CONCIERTOS INTERIORES	3842,56	806,94	4649,50
TOTAL	* 29.495,44	6194,04	35689,48

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros y conforme al artículo 159 de la LCSP:

1. Valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares con único criterio de adjudicación, precio ofertado.

*“(…) • Tipo de licitación por precio unitario de Conciertos de exterior de l’ETNO. Museu Valencià d’Etnologia y conciertos de interior a realizar en los municipios que así lo soliciten: 2.167,64 € más el 21% de IVA que asciende a 455,20 € lo que hace un total de 2.622,84 €, por cada uno de los conciertos*

*• Tipo de licitación por precio unitario de Conciertos de interior: 974,34€ más el 21% de IVA que asciende a 204,61 € lo que hace un total de 1.178,95€, por cada uno de los conciertos.*

**Conciertos exterior y municipios (22 unidades: 11 en 2021 y 11 en 2022).**  
**Conciertos de interior (8 conciertos: 4 en 2021 y 4 en 2022)**

**PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA**

*Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados serán los siguientes:*



<b>FIRMADO</b>									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 37 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



De acuerdo con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dado que el precio es el criterio principal de adjudicación, se considerará anormal la oferta que se presente una desviación en la puntuación de 5 o más puntos respecto de la media de puntuaciones de las ofertas presentadas.

Asimismo, se considerará anormal la oferta que se presente por un importe inferior al 20 % a la oferta de mayor precio.

En estos supuestos se estará a lo previsto en el art. 149.3 LCSP. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se aplicará a las empresas de un mismo grupo que concurran separadamente a la licitación ya sea de forma individual o formando parte de una unión temporal.

(...)"

JORGE MUÑOZ MORAGUES	13,88 puntos
TM2 AUDIOVISUALS S.L	16,90 puntos
GAMMA SOUND, S.L.U	22,00 puntos
INGENIERÍA Y ACÚSTICA PARA EL ESPECTÁCULO, S.L	9,02 puntos
SAGARMANTA S.L	7,63 puntos
ÓRDAGO PRODUCCIONES, S.L	10,22 puntos
FLUGE LEVANTE S.L	8,07 puntos
AUDIO-NET ALQUILER PROFESIONAL S.L	18,71 puntos
SOUND & SYSTEMS AUDIOVISUALES, S.L	18,90 puntos
ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L	22,00 puntos
PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS SL	11,47 puntos
PRODUCCIONS METRONOM SL	17,88 puntos

2. Clasificar por orden decreciente de importancia las ofertas:

GAMMA SOUND, S.L.U y ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L  
SOUND & SYSTEMS AUDIOVISUALES, S.L  
AUDIO-NET ALQUILER PROFESIONAL S.L  
PRODUCCIONS METRONOM SL  
TM2 AUDIOVISUALS S.L  
JORGE MUÑOZ MORAGUES  
PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS SL  
ÓRDAGO PRODUCCIONES, S.L  
INGENIERÍA Y ACÚSTICA PARA EL ESPECTÁCULO, S.L  
FLUGE LEVANTE S.L-  
SAGARMANTA S.L

Se constata por la Mesa que las ofertas de los licitadores **GAMMA SOUND, S.L.U** y **ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L**, que han obtenido la máxima puntuación y que han empatado en la clasificación de las ofertas en primer lugar, están incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, antes de resolver el empate y de proponer como adjudicatario al que quede clasificado en



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24



primer lugar, iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 con relación al artículo 159.4.f) 4º de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 5 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRACION/&addRuta>

### 3. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas.

#### 3.1. Procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio "Redacción del Plan Director de la restauración y rehabilitación del Teatro Principal". (Exp. 120/20/PRT) (NSRE) (MCH/BCH)

La Mesa, visto el informe emitido por el Técnico de Proyecto del Servicio de Proyectos Técnicos para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio "Redacción del Plan Director de la restauración y rehabilitación del Teatro Principal" (Exp. 120/20/PRT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	SUBCRITERIO M.1	SUBCRITERIO M.2	TOTAL
ESTEFANÍA HERRERO GARCÍA	10	5	15 puntos
PEÑÍN ARQUITECTOS SLP	10	2,5	12,5 puntos
UTE PLAN DIRECTOR TEATRO P.	10	5	15 puntos

#### 3.2. Procedimiento abierto del contrato "Acondicionamiento y mejora de la seguridad vial de la carretera CV-450, entre la aldea de San Antonio y Utiel (R-147/O)". (Exp. 61/20/CAR) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato "Acondicionamiento y mejora de la seguridad vial de la carretera CV-450, entre la aldea de San Antonio y Utiel (R-147/O)" (Exp. 61/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR .....	TOTAL
1.-AGLOMERADOS LOS SERRANOS .....	20,00
2.-ASFALTOS Y PAVIMENTOS .....	6,00
3.-ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. ....	17,00



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 39 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



4.- BECSA, S.A	20,00
5.- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	16,00
6.- CIVINED, S.L.U.	13,00
7.- U.T.E. ECISA CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A -CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	17,00
8.- GEOCIVIL, S.A.	20,00
9.- GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	13,00
10.- GUEROLA TRANSER, S.L.U.	20,00
11.- U.T.E. GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U- ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	20,00
12.- LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L	20,00
13.- OCIDE CONSTRUCCIONES S.A.	13,00
14.- PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	16,00
15.- PAVASAL EMPRESA COSNTRUCTORA, S.A.	20,00
16.- PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	20,00
17.- TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	6,00
18.- TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A	20,00
19.- URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	13,00
20.- ALVARO VILLAESCUSA, S.A.	9,00
21.- U.T.E. CONELSAN-SOGESER	9,00

2) Rechazar las ofertas de ASFALTOS Y PAVIMENTOS, TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A., ALVARO VILLAESCUSA, S.A y U.T.E. CONELSAN-SOGESER al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 10 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación

**4. Aprobación de informe sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación.**

**4.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Servicio de asistencia técnica en Gestión Patrimonial”. (Exp. 548/20/PAT) (FS/PS) (NSRE).**

La Mesa, visto el informe emitido por el Técnico de Patrimonio y el Jefe de la Sección de Inventario del Servicio de Patrimonio para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Servicio de asistencia técnica en Gestión Patrimonial” (Exp. 548/20/PAT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Clasificar la oferta presentada por Bonser Iniciativas de Gestión, S.L, única oferta presentada a la licitación, de acuerdo con el siguiente detalle:

“(…) OCTAVO: La valoración de la oferta conforme a la oferta presentada y los criterios de valoración indicados anteriormente es la siguiente:

Valoración criterios de adjudicación		
Tipo	Denominación	Puntos
Juicio de valor	Compromiso de adscribir al contrato un consultor adicional especialista en consultoría patrimonial con la aplicación GPA	10
Cuantificable mediante fórmulas	Precio de los servicios de asistencia telefónica y telemática	40
Cuantificable mediante fórmulas	Precio unitario de las jornadas de asistencia en las dependencias de la Diputación	20
Cuantificable mediante fórmulas	Precio unitario por hora de asistencia en las dependencias del contratista	10
Cuantificable mediante fórmulas	Reducción del plazo de respuesta y resolución de consultas	2.5
Cuantificable mediante fórmulas	Ampliación de las fechas disponibles para la jornada in situ (en las	



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 40 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



*dependencias de la Diputación de Valencia* 5  
*Cuantificable mediante fórmulas Reducción del plazo de 4 semanas para la realización de las jornadas in situ* 5  
**Puntuación TOTAL** 92,5 (...)"

2) Adjudicar el contrato a favor de Bonser Iniciativas de Gestión, S.L, por ser la oferta que obtiene una mayor puntuación (95,50 puntos) en el conjunto de criterios que rigen la adjudicación, por los siguientes precios unitarios:

*Precio de los servicios de asistencia telefónica y telemática: 8.500 €*  
*Precio unitario de las jornadas de asistencia en las dependencias de la Diputación: 9,50 €*

Y las siguientes mejoras:

- *Respuesta y resolución de consultas en el plazo de 24/48 horas.*
- *Ampliación de las fechas disponibles para la jornada in situ (en las dependencias de la Diputación de Valencia): 5 fechas disponibles para la jornada in situ.*
- *Reducción del plazo de 4 semanas para la realización de las jornadas in situ, a las 2 semanas siguientes a la consulta.*

**4.2. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Seguro de transporte de obras de arte de la Diputación Provincial de Valencia”. (Exp. 10/21/PAT) (NSRE) (MCH/AM)**

La Mesa, visto el informe emitido por el Técnico de Patrimonio y la Jefa del Servicio de Patrimonio para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Seguro de transporte de obras de arte de la Diputación Provincial de Valencia” (Exp. 10/21/PAT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IV**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros SA 100,00 puntos

2) Adjudicar el contrato a favor de Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros SA, por ser la oferta que obtiene mayor puntuación (100,00 puntos) en el conjunto de criterios que rigen la adjudicación, por los siguientes precios unitarios y mejoras:

**“(…) Tasas aplicables:**

*1. Origen y destino: España Peninsular*

*Viajes (ida/vuelta):*

*Estancias:*

*Hasta 1 mes 0,00025*

*Hasta 3 meses 0,00035*

*Hasta 6 meses 0,00045*

*2.- Origen y destino: Resto de Europa, Islas Canarias y Baleares.*

*Viajes (ida/vuelta):*



**FIRMADO**

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 41 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



*Estancias:*  
Hasta 1 mes 0,00025  
Hasta 3 meses 0,00035  
Hasta 6 meses 0,00045

*3. - Origen y destino: Resto del Mundo*  
*Viajes (ida/vuelta):*  
*Estancias:*  
Hasta 1 mes 0,00025  
Hasta 3 meses 0,00035  
Hasta 6 meses 0,00045

**MEJORAS QUE SE OFERTAN:**

*Reducción de la prima mínima por póliza del seguro de transporte de obras de arte. Se oferta una prima mínima por importe de 64,89 €.*

**5. Calificación de subsanación de documentación administrativa.**

**5.1. Procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de “23 módulos verticales autoportantes y la asistencia en trabajos complementarios de producción, retoque y digitalización de imágenes para la exposición itinerante Prietas las Filas de L’ETNO, Museu Valencià d’Etnologia”. (Exp. 1/21/CON) (JI/EC) (NSRE)**

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la documentación administrativa presentada por SIMBOLS SENYALITZACIO INTEGRAL, SCVL, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de “23 módulos verticales autoportantes y la asistencia en trabajos complementarios de producción, retoque y digitalización de imágenes para la exposición itinerante Prietas las Filas de L’ETNO, Museu Valencià d’Etnologia”. (Exp. 1/21/CON). La Mesa constata que la licitadora ha procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en la sesión de 22 de abril de 2021, por lo que se admite a la presente licitación.

**6. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.**

**6.1. Procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio “Preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto «VALÈNCIA ÈS MÚSICA» 2021 (Lote 1: Grabación y emisión en directo del 44 Certámen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia)”. (Exp. 1710/20/CUL) (JI/EC) (NSRE)**

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por JM AUDIOVISUAL SL primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio “Preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto «VALÈNCIA ÈS MÚSICA» 2021 (Lote 1: Grabación y emisión en directo del 44 Certámen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia)”. (Exp. 1710/20/CUL) (JI/EC) (NSRE)



<b>FIRMADO</b>									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 42 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



(Exp. 1710/20/CUL), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**6.2. Procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio “Preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto «VALÈNCIA ÉS MÚSICA» 2021 (Lote 6: Grabación y emisión en directo de la presentación del programa d’Arrel)”. (Exp. 1710/20/CUL) (JI/EC) (NSRE)**

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por TOSSALET PRODUCCIONS SL primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio “Preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto «VALÈNCIA ÉS MÚSICA» 2021 (Lote 6: Grabación y emisión en directo de la presentación del programa d’Arrel)” (Exp. 1710/20/CUL), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**6.3. Procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de “23 módulos verticales autoportantes y la asistencia en trabajos complementarios de producción, retoque y digitalización de imágenes para la exposición itinerante Prietas las Filas de L’ETNO, Museu Valencià d’Etnologia”. (Exp. 1/21/CON) (JI/EC) (NSRE)**

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por SIMBOLS SENYALITZACIO INTEGRAL, SCVL primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de “23 módulos verticales autoportantes y la asistencia en trabajos complementarios de producción, retoque y digitalización de imágenes para la exposición itinerante Prietas las Filas de L’ETNO, Museu Valencià d’Etnologia” (Exp. 1/21/CON), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**6.4. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Acondicionamiento de trazado de la carretera Cv-435 de Real a Dos Aguas. Tramo: Real a Cv-422, TM Real – Montroy (B-260/O)”. (Exp. 210/18/CAR) (NSRE)**

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador TORRESCAMARA Y CÍA DE OBRAS, SA, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Acondicionamiento de trazado de la carretera Cv-435 de Real a Dos Aguas. Tramo: Real a Cv-422, TM Real – Montroy (B-260/O)” (Exp. 210/18/CAR) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y se constatan los siguientes defectos u omisiones subsanables:

- Las declaraciones responsables sobre cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad y sobre cumplimiento de la obligación de contar con un plan de igualdad no están firmadas



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 43 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Por lo que la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto por analogía en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y a la vista de la documentación presentada por el licitador y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte.

## 7. Calificación documentación segundo clasificado.

### 7.1. Concurso público para el “Arrendamiento de un local en Xàtiva para ubicar una oficina de Gestión Tributaria”. (Exp. 424/20/PAT) (MCH/BCH) (NSRE)

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por ACTINUR SM, S.L segundo clasificado y propuesto para la adjudicación del concurso público para el “Arrendamiento de un local en Xàtiva para ubicar una oficina de Gestión Tributaria”. (Exp. 424/20/PAT), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

## 8. Calificación subsanación documentación primer clasificado.

### 8.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Acondicionamiento de la carretera CV-415 de Picassent a Alborache. Tramo: CV-416 a pk 16+200, TM de Turis y Monserrat (B-261/O)”. (Exp. 130/18/CAR) (NSRE)

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la documentación administrativa presentada por presentada por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Acondicionamiento de la carretera CV-415 de Picassent a Alborache. Tramo: CV-416 a pk 16+200, TM de Turis y Monserrat (B-261/O)”. (Exp. 130/18/CAR). La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

## 9. Aprobación de informe sobre rectificación de error material en el informe emitido sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y, en su caso, propuesta de adjudicación.

### 9.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de limpieza de distintas dependencias provinciales” (Exp. 17/20/PAT) (FS/AM) (SRE)

La Mesa visto el informe emitido por la Jefa del Servicio de Patrimonio sobre corrección de errores detectados en la Resolución 9763 de fecha 4 de noviembre de adjudicación del expediente del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de limpieza de distintas dependencias provinciales” (Exp. 17/20/PAT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo V**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

- 1) Aprobar el informe de la Jefa del Servicio de Patrimonio sobre corrección de errores detectados en la Resolución 9763 de fecha 4 de noviembre de adjudicación del expediente del procedimiento

SECRETARÍA GENERAL

43

#### FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 44 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



abierto ordinario para la contratación del “Servicio de limpieza de distintas dependencias provinciales”

**9.2. Procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Servicios para la redacción de proyectos de construcción Cv-424, de Venta del Poyo a CV-425 (B-279/P); C V-502, de Les Palmeretes a Cullera (Az-380/P) y CV-679, de Almoines a L’Alqueria de la Comtessa (AC-586/P) (T-826 Lote 3)”. (Exp. 330/20/CAR) (SARA)**

La Mesa visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras en relación a la rectificación de error material en el informe emitido sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas en el procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Servicios para la redacción de proyectos de construcción Cv-424, de Venta del Poyo a CV-425 (B-279/P); C V-502, de Les Palmeretes a Cullera (Az-380/P) y CV-679, de Almoines a L’Alqueria de la Comtessa (AC-586/P) (T-826 Lote 3)” (Exp. 330/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo VI**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

- 1) Aprobar el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras en relación a la rectificación de error material en el informe emitido sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas en el procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Servicios para la redacción de proyectos de construcción Cv-424, de Venta del Poyo a CV-425 (B-279/P); C V-502, de Les Palmeretes a Cullera (Az-380/P) y CV-679, de Almoines a L’Alqueria de la Comtessa (AC-586/P) (T-826 Lote 3)” (Exp. 330/20/CAR)

**10. Aprobación de informe sobre propuesta de desistimiento.**

**10.1. Procedimiento abierto simplificado para la contratación de las “Obras adecuación a la normativa vigente de las barandillas interiores en las plantas segunda y tercera (nayas) de la Plaza de Toros”. (Exp. 109/20/PRT) (JI/TC) (NSRE)**

La Mesa, visto el informe emitido por los Jefes de Sección de Contratación en el Servicio de Contratación y Suministros en relación a la propuesta de desistimiento en el procedimiento abierto simplificado para la contratación de las “Obras adecuación a la normativa vigente de las barandillas interiores en las plantas segunda y tercera (nayas) de la Plaza de Toros” (Exp. 109/20/PRT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo VII**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

- 1) El desistimiento del procedimiento abierto simplificado para la contratación de las “Obras adecuación a la normativa vigente de las barandillas interiores en las plantas segunda y tercera (nayas) de la Plaza de Toros”. (Exp. 109/20/PRT) (Código Proyecto 2020/4/TOROS/1/1)”, porque se han infringido las normas de preparación del contrato al describirse como objeto contractual un proyecto de obras que no ha obtenido la autorización preceptiva de la Dirección General de Cultura y Patrimonio para la totalidad del proyecto y que, por lo tanto, desde el punto de vista legal, es inejecutable en la parte no autorizada.

**11. Dación de cuenta del informe emitido con motivo del recurso de reposición efectuado por Visara Inversiones SL contra el Decreto del Diputado delegado de Contratación y Suministros nº 3444 de**



**FIRMADO**

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 45 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



**fecha 20 de abril de 2021 en el que se propone la desestimación total de sus alegaciones y de la petición de suspensión del procedimiento en el concurso público para el “Arrendamiento de un local en Xàtiva para ubicar una oficina de Gestión Tributaria”. (Exp. 424/20/PAT) (MCH/BCH) (NSRE)**

La Mesa, visto el informe emitido por la Jefa de Gestión Patrimonial y la Jefa del Servicio de Administración de Patrimonio, de fecha 28 de abril de 2021, emitido con motivo del recurso de reposición efectuado por Visara Inversiones SL contra el Decreto del Diputado delegado de Contratación y Suministros nº 3444, de fecha 20 de abril de 2021, en el que se propone la desestimación total de sus alegaciones y de la petición de suspensión del procedimiento en el concurso público para el “Arrendamiento de un local en Xàtiva para ubicar una oficina de Gestión Tributaria” (Exp. 424/20/PAT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo VIII**), acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

- 1) Desestimar en su integridad el recurso de reposición interpuesto por Don V.S.B., en calidad de administrador de la empresa Visara Inversiones, S.L., contra el Decreto del Diputado Delegado de Contratación y Suministros, nº3444, de fecha 20 de abril de 2021, en base a las consideraciones expuestas en el informe de la Jefa de Gestión Patrimonial y la Jefa del Servicio de Administración de Patrimonio, de fecha 28 de abril de 2021, así como la solicitud de suspensión del procedimiento de contratación.

## 12. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

**12.1. Informe de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación del contrato “Servicios para la redacción de proyectos de construcción en las carreteras CV-347, de Losa del Obispo a Villar del Arzobispo (V-189/P); CV-401, de Alfafar a El Saler (S-480/P); CV-475, de Los Isidros a Camporrobles (por Fuenterrobles y Jaraguas) (R-145/P) y CV-576, de La Pobra Llarga a Rafelguaraf y L’Enova (AZ-375/P) ( T-830 Lotes 1, 2, 3, 4)” (Exp. 418/20/CAR) (SRE)**

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas y resumen de valoraciones relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción de proyectos de construcción en las carreteras CV-347, de Losa del Obispo a Villar del Arzobispo (V-189/P); CV-401, de Alfafar a El Saler (S-480/P); CV-475, de Los Isidros a Camporrobles (por Fuenterrobles y Jaraguas) (R-145/P) y CV-576, de La Pobra Llarga a Rafelguaraf y L’Enova (AZ-375/P) ( T-830 Lote 1)” (Exp. 418/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IX**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

- 1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas CIVINDA CONSULTORES, SL y GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

*“(…) Como puede apreciarse las ofertas presentadas por CIVINDA CONSULTORES, SL y GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U se encuentran en presunción de temeridad.*



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 46 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en las que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido la justificación del licitador CIVINDA CONSULTORES, SL, por lo que se le consideran **en temeridad**.

En la documentación presentada por GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U, justifica su oferta en que es una empresa especialista en redacción de proyectos a nivel nacional, que viene realizando estas actividades desde hace más de diez años, y particularmente en su Delegación de Levante; que posee certificados acreditativos de estar en posesión de la norma UNE EN ISO 9001:2008, la UNE EN ISO 14001:2008 y la ISO 166002 en I+D+i, por lo que podemos afirmar que todos nuestros técnicos trabajan con una metodología, eficiente, ordenada y regulada; que es una empresa que se ha adaptado a los tiempos actuales habiendo realizado un importante ajuste económico con sus proveedores y con su personal; en que posee oficina y medios técnicos totalmente amortizados y en que es conocedora y muy consciente de la situación actual en que nos encontramos: la escasez de obras en la zona conlleva una escasez de trabajo y, adicionalmente, problemas constantes de pago por parte de ciertos clientes. Por ello, el ser conocedores de las escasas licitaciones en la zona, y del correcto cumplimiento en la forma de pago que realiza Diputación de Valencia, nos ha animado a realizar nuestra mejor oferta desde el punto de vista técnico y económico. No aporta ningún documento de los solicitados, por lo que se le considera **en temeridad**. (...)"

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

UTE AURAVAL - INGENIERIA 63  
 INTERCONTROL LEVANTE S.A  
 MS INGENIEROS, S.L.  
 OFICINA TECNICA TES, S.L  
 INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.  
 VIELCA INGENIEROS SA  
 INNOVO INGENIERIA CIVIL S.L.P.  
 XÚQUER-ARQUING, S.L  
 CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L  
 UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. - GECIVAL, S.L  
 INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRANEO

3) Adjudicar el contrato a favor de MS INGENIEROS, S.L., por ser la oferta mejor valorada (92,30 puntos), en atención a:

"(...) Atendiendo al PCAP, apartado A.2:  
 En caso de que haya sido admitido más de un licitador a cada lote y una misma empresa obtiene la mayor puntuación en más de un lote, se le adjudicará uno de los lotes siguiendo los siguientes criterios:  
 - Se le adjudicará el lote en el que haya logrado una mayor puntuación.  
 - En el caso de que haya obtenido idéntica puntuación, se le adjudicará el lote, en el que haya logrado mayor diferencia de puntuación total respecto del segundo clasificado.

El licitador **UTE AURAVAL - INGENIERIA 63** ha resultado mejor valorado en los lotes 1:(92,30 puntos) y 3 (92,30 puntos). En el lote 1 la diferencia con el segundo clasificado es de 0,36 puntos; y en



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 47 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



lote 3 es de 1,67 puntos, dado lo cual se le propone como adjudicatario del **LOTE 3** y presenta las siguientes características:

*Análisis incompleto de las circunstancias específicas del proyecto y presenta una propuesta metodológica para su análisis coherente y adecuada. No se analizan todas las afecciones derivadas de la ordenación territorial.*

*Propuesta completa y coherente de los factores a considerar en la evaluación de las alternativas.*

*Se detecta incoherencia en la secuenciación de las actividades a programar.*

*Propuesta coherente y adecuada pero insuficiente para favorecer la concepción de un proyecto ambientalmente sostenible.*

*Oferta económica de 39.302,83 €.*

*En el lote 2 ha resultado mejor valorado el licitador **INTERCONTROL LEVANTE S.A** (91,96 puntos); y, a la vez, es el segundo clasificado en el lote 1 (91,94 puntos) por la exclusión del primer clasificado **UTE AURAVAL - INGENIERIA 63** al ser adjudicatario del lote 3. Se le propone como adjudicatario del **LOTE 2** por haber obtenido mayor puntuación que en el lote 1; y presenta las siguientes características: Análisis incompleto de las circunstancias específicas del proyecto, y propuesta metodológica coherente y adecuada para el análisis de los condicionantes específicos. El análisis de las circunstancias territoriales no incluye todas las afecciones.*

*Propuesta completa y coherente de los factores a considerar en la evaluación de alternativas.*

*Se detecta incoherencia en la secuenciación de las actividades a programar.*

*Propuesta coherente y adecuada pero insuficiente para favorecer la concepción de un proyecto ambientalmente sostenible.*

*Oferta económica de 29.965,18 €.*

*Como consecuencia de las anteriores propuestas en **LOTE 1** queda como mejor valorado el licitador **MS INGENIEROS, S.L**, con una valoración de 91,36 puntos y que presenta las siguientes características:*

*Análisis incompleto de las circunstancias específicas que pueden condicionar la redacción del proyecto y propuesta metodológica para su análisis coherente y adecuado. El análisis de las circunstancias específicas que pueden condicionar la redacción del proyecto no considera todas las afecciones.*

*Propuesta completa y coherente de los factores a considerar en la evaluación de las alternativas.*

*Se detecta incoherencia en la secuenciación de las actividades a programar.*

*Propuesta coherente y adecuada pero insuficiente para favorecer la concepción de un proyecto ambientalmente sostenible.*

*Oferta económica de 33.587,94 €. (...)"*

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas y resumen de valoraciones relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato "Servicios para la redacción de proyectos de construcción en las carreteras CV-347, de Losa del Obispo a Villar del Arzobispo (V-189/P); CV-401, de Alfajar a El Saler (S-480/P); CV-475, de Los Isidros a Camporrobles (por Fuentesrobles y Jaraguas) (R-145/P) y CV-576, de La Pobra Llarga a Rafelguaraf y L'Enova (AZ-375/P) ( T-830 Lote 2)" (Exp. 418/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IX**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 48 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



1) Rechazar la oferta presentada por la empresa CIVINDA CONSULTORES, SL al estar incursa inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificada la misma de conformidad con el informe.

*“(...) Como puede apreciarse la oferta presentada por **CIVINDA CONSULTORES, SL** se encuentra en presunción de temeridad.*

*Solicitada la justificación de la oferta, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que **NO** se ha recibido en tiempo y forma la solicitada, por lo que se considera en temeridad.*

*Por todo ello se informa que su oferta es considerada **en temeridad**. (...)”*

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

- INTERCONTROL LEVANTE S.A
- MS INGENIEROS, S.L.
- UTE AURAVAL - INGENIERIA 63
- INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L
- ICOSA INGENIERIA CIVIL SA
- OFICINA TECNICA TES, S.L
- JOSE MANUEL CAMPOY UNGRÍA
- INNOVO INGENIERIA CIVIL S.L.P
- UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. - GECIVAL, S.L
- INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
- XÚQUER-ARQUING, S.L
- CIVIL MATENG SL
- CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L
- URBANISTAS INGENIEROS, S.A.
- VIELCA INGENIEROS SA
- INGENIERIA CA&CCA, S.L.
- GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U

3) Adjudicar el contrato a favor de INTERCONTROL LEVANTE S.A, por ser la oferta mejor valorada (91,96 puntos).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas y resumen de valoraciones relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción de proyectos de construcción en las carreteras CV-347, de Losa del Obispo a Villar del Arzobispo (V-189/P); CV-401, de Alfajar a El Saler (S-480/P); CV-475, de Los Isidros a Camporrobles (por Fuenterrobles y Jaraguas) (R-145/P) y CV-576, de La Pobla Llarga a Rafelguaraf y L’Enova (AZ-375/P) ( T-830 **Lote 3**)” (Exp. 418/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IX**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 49 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas CIVINDA CONSULTORES, SL y GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

*“(...) Como puede apreciarse las ofertas presentadas por **CIVINDA CONSULTORES, SL y GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U** se encuentran en presunción de temeridad.*

*Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en las que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que **NO** se ha recibido la justificación del licitador CIVINDA CONSULTORES, SL, por lo que se consideran **en temeridad**.*

*En la documentación presentada por GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U, justifica su oferta en que es una empresa especialista en redacción de proyectos a nivel nacional, que viene realizando estas actividades desde hace más de diez años, y particularmente en su Delegación de Levante; que posee certificados acreditativos de estar en posesión de la norma UNE EN ISO 9001:2008, la UNE EN ISO 14001:2008 y la ISO 166002 en I+D+i, por lo que podemos afirmar que todos nuestros técnicos trabajan con una metodología, eficiente, ordenada y regulada; que es una empresa que se ha adaptado a los tiempos actuales habiendo realizado un importante ajuste económico con sus proveedores y con su personal ; en que posee oficina y medios técnicos totalmente amortizados y en que es conocedora y muy consciente de la situación actual en que nos encontramos: la escasez de obras en la zona conlleva una escasez de trabajo y, adicionalmente, problemas constantes de pago por parte de ciertos clientes. Por ello, el ser conocedores de las escasas licitaciones en la zona, y del correcto cumplimiento en la forma de pago que realiza Diputación de Valencia, nos ha animado a realizar nuestra mejor oferta desde el punto de vista técnico y económico. No aporta ningún documento de los solicitados, por lo que se le considera **en temeridad**. (...)”*

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

UTE AURAVAL - INGENIERIA 63  
 INTERCONTROL LEVANTE S.A  
 OFICINA TECNICA TES, S.L  
 XÚQUER-ARQUING, S.L  
 UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. - GECIVAL, S.L  
 INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.  
 MS INGENIEROS, S.L.  
 ICOSA INGENIERIA CIVIL SA  
 INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.  
 CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L  
 VIELCA INGENIEROS SA  
 CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTES, S.L  
 INGENIERIA CA&CCA, S.L.  
 URBANISTAS INGENIEROS, S.A.  
 JLOPEZ INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SL - COMAYPA SA

3) Adjudicar el contrato a favor de UTE AURAVAL - INGENIERIA 63, por ser la oferta mejor valorada (92,30 puntos).



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 50 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas y resumen de valoraciones relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción de proyectos de construcción en las carreteras CV-347, de Losa del Obispo a Villar del Arzobispo (V-189/P); CV-401, de Alfajar a El Saler (S-480/P); CV-475, de Los Isidros a Camporrobles (por Fuentesrobles y Jaraguas) (R-145/P) y CV-576, de La Pobra Llarga a Rafelguaraf y L’Enova (AZ-375/P) ( T-830 Lote 4)” (Exp. 418/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IX**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas CIVINDA CONSULTORES, SL; GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U, y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA) al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

*“(…) Como puede apreciarse las oferta s presentada s por **CIVINDA CONSULTORES, SL; GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U, y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA)** se encuentran en presunción de temeridad.*

*Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en las que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que **NO** se han recibido las justificaciones de los licitadores CIVINDA CONSULTORES, SL, y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA), por lo que se les consideran **en temeridad**.*

*En la documentación presentada por GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U, justifica su oferta en que es una empresa especialista en redacción de proyectos a nivel nacional, que viene realizando estas actividades desde hace más de diez años, y particularmente en su Delegación de Levante; que posee certificados acreditativos de estar en posesión de la norma UNE EN ISO 9001:2008, la UNE EN ISO 14001:2008 y la ISO 16602 en I+D+i, por lo que podemos afirmar que todos nuestros técnicos trabajan con una metodología, eficiente, ordenada y regulada; que es una empresa que se ha adaptado a los tiempos actuales habiendo realizado un importante ajuste económico con sus proveedores y con su personal ; en que posee oficina y medios técnicos totalmente amortizados y en que es conocedora y muy consciente de la situación actual en que nos encontramos: la escasez de obras en la zona conlleva una escasez de trabajo y, adicionalmente, problemas constantes de pago por parte de ciertos clientes. Por ello, el ser conocedores de las escasas licitaciones en la zona, y del correcto cumplimiento en la forma de pago que realiza Diputación de Valencia, nos ha animado a realizar nuestra mejor oferta desde el punto de vista técnico y económico. No aporta ningún documento de los solicitados, por lo que se le considera **en temeridad**. (…)”*

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

OFICINA TECNICA TES, S.L  
MS INGENIEROS, S.L.  
JOSE MANUEL CAMPOY UNGRÍA  
UTE AURAVAL - INGENIERIA 63  
URBANISTAS INGENIEROS, S.A.



FIRMADO										
1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49		
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24		

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 05 06 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 51 de 51
9D56F6BA-AAA036CD-6F3B951E-3D33E3D		



INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.  
 XÚQUER-ARQUING, S.L  
 CIVIL MATENG SL  
 INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.  
 ICOSA INGENIERIA CIVIL SA  
 VIELCA INGENIEROS SA  
 UTE NOVOTEC CONSULTORES, S.A. - GECIVAL, S.L  
 INGENIERIA CA&CCA, S.L.  
 INTERCONTROL LEVANTE S.A  
 JLOPEZ INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SL - COMAYPA SA

3) Adjudicar el contrato a favor de OFICINA TECNICA TES, S.L, por ser la oferta mejor valorada (95,43 puntos).

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las doce horas del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

Valencia, 06 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE,  
 Juan Jiménez Hernandis

EL SECRETARIO DE LA MESA,  
 Juan José Iborra Pons

VOCALES,

Carmen López Leal

Vicente Frontera Martínez

Javier Piedra Cabanes

José Suñer Gómez

Miriam Chirivella Martí



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación de DIPUTACION	- Juan Jose Iborra Pons	14-may-2021 12:54:58	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	14-may-2021 13:24:10	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	17-may-2021 11:13:49
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	19-may-2021 09:53:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	19-may-2021 10:04:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	19-may-2021 14:20:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica